

Guadalajara, Jal., 23 de enero de 2023.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Salvador Romero Espinosa: Listo, adelante, perfecto, perfecto, gracias.

Comentaba que muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2023.

Agradeciendo su asistente y la atención a esta sesión remota con múltiples sedes.

Siendo las 14 horas con 10 minutos del día lunes 23 de enero del año 2023.

Antes de iniciar nuestra sesión solicito de la manera más atenta al Secretario de esta Comisión, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, proceda con el pase de lista de asistencia a la declaración de quórum legal y, en su caso, la apertura de la sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia procederé a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la asistencia del quórum legal.

Por lo anterior voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes que nos acompañan de manera remota tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes, me permito de la manera más atenta solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la pantalla digital; encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista procedan con su nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar en esta sesión.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: El de la voz, Pedro Antonio Rosas Hernández, presente.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente, estimado Secretario, Coordinador y a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionado.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Nancy Ávalos: En su representación, Nancy Ávalos, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, anotado. Gracias.

Nancy Ávalos: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Conrado Mendoza Márquez.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente. Buenas tardes.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionada. Buenas tardes.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

María del Carmen Nava Polina.

José Hernández: En representación, muy buenas tardes, José Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, muchas gracias, saludos.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Presente. Buenas tardes y saludos, hoy sin cámara, pero aquí estoy. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, muchas gracias, Alma.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionado.

Guadalupe Ramírez Peña.

Gael Molina: En su representación, Gael Molina.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, muchas gracias.

Sharon Cristina Morales Martínez.

Daniela Arellano: Buenas tardes, en su representación Daniela Arellano.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, anotado, muchas gracias.

José Martínez Vilchis.

Miguel Benavides Mejía: Buenas tardes, en su representación Miguel Benavides Mejía, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, muchas gracias.

María del Rosario Mejía Ayala.

Alma Carrillo: Hola, buenas tardes, en representación de la Comisionada, Alma Carrillo.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, muchas gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Andrés Rizo: Buenas tardes. Andrés Rizo en representación de la Comisionada Huerta.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, anotado, muchas gracias.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Buenas tardes a todos. Saludos, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionado, saludos.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Buena tarde, Pedro. Buena tarde a todos. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionado, saludos.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente, amigos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente, muchas gracias, anotado, Comisionada.

Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Alcalá presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionado, anotado.

Graciela Márquez Colín.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Abraham Montes Magaña.

Abraham Montes Magaña: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionado.

Abraham Montes Magaña: Buenas tardes, Pedro.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Karen Patricia Flores Carreño.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

María de los Ángeles Guzmán García.

María Teresa Treviño Fernández.

Rodolfo Misael Aguirre de León: En su representación Rodolfo Misael Aguirre de León.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, buenas tardes.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Buenas tardes. Presente, saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionada, buenas tardes.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Presente. Buenas tardes a todas y todos. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, buenas tardes.

José Luis Echeverría Morales.

Dalila Quero: Dalila Quero en su representación.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, muchas gracias.

Javier Marra Olea.

Alejandra Vargas Vázquez.

Alejandra Vargas Vázquez: Presente. Saludos a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionada, buenas tardes.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Hola, Pedro, ¿cómo estás? Buenas tardes a todos, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola, Magda, buenas tardes.

José Roberto Agundis Yerena.

José Roberto Agundis Yerena: Hola, buenas tardes, Pedro, Coordinador, saludos a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes. Saludos.

José Alfredo Solís Ramírez.

José Alfredo Solís Ramírez: Qué tal, Pedro, buenas tardes. Presente, saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes. Saludos, gracias.

José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenas tardes, abrazos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, saludos.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Patricia Ordóñez León.

Patricia Ordóñez León: Presente. Buenas tardes, saludos a todos y todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionada, saludos.

José Alfredo Corona Lizárraga.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Carlos Fernando Pavón Durán: Presente. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente, saludos.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Hola, buenas tardes a todos, saludos, aquí presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, buenas tardes.

Samuel Montoya Alvarez.

Samuel Montoya Alvarez: Muy buenas tardes. Presente, saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, buenas tardes, Comisionado.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Presente. Buenas tardes, saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, Comisionada, saludos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Perdón, Secretario, para dar cuenta de mi asistencia, Paulina Compean de Durango.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionada, anotado. Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con usted tenemos...

Luis Gustavo Parra Noriega: Pedro, perdón, ¿sí se tomó mi asistencia? Gustavo Parra.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Sí, sí, Comisionado, sí, sí quedó anotado.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Tenemos 34 Comisionados presentes, Coordinador, con lo cual tenemos quórum para desahogar la presente sesión.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, para los fines que fueron convocadas y convocados.

Le solicito al Secretario, si es tan amable, proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, referente a la aprobación, justo, del Orden del Día de esta sesión, por favor.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión incluye:

Punto número 1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Número 2. Aprobación del Orden del Día.

Número 3. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

Número 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Jurídica.

Número 5. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo propuesto para la Comisión Jurídica relativo al año 2023.

Número 6. Asuntos Generales.

Número 7. Clausura de la sesión.

Salvador Romero Espinosa: Realizada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

No habiendo quién.

Le solicito, Secretario, sea tan amable de someter a votación el Orden del Día correspondiente a esta sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos los presentes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que les solicito, por favor, levantar la mano los que estén a favor. Excelente.

Si hubiera alguien en contra le solicito hacerlo de manera verbal.

Le informo, Coordinador, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito amablemente entonces dar seguimiento con el Orden del Día aprobado para esta sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

El punto 3 del Orden del Día referente a la aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrado el 17 de noviembre de 2022, en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de acta fue previamente circulado.

Consulta en votación económica si se dispensa la lectura de esta.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano. Gracias.

Si hubiera alguien en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022.

Por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestándolo levantando la mano, por favor. Muchas gracias.

Si hubiera alguien en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento con nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, para lo cual me voy a permitir

compartir en pantalla una breve presentación que espero puedan ver todas y todos ustedes.

¿Se ve la presentación? Perfecto, muchas gracias.

Bueno, el Plan de Trabajo 2022-2023 de esta Comisión se divide en ocho ejes temáticos que trataré de desarrollar de manera muy sucinta.

Primer eje temático es justamente relacionado con la promoción del derecho de acceso a la información en la sociedad a través de foros, paneles y conferencias. Esto con fundamento en las facultades que tenemos en la Comisión Jurídica, fracción III del artículo 28 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias que señalan que debemos coadyuvar en las actividades del Sistema Nacional relacionados con la competencia que deriva de su denominación y el cumplimiento de esta ley.

En este rubro lo que nos planteamos es darle un lugar prioritario del derecho de acceso a la información como el cimiento y el pilar sobre el cual descansa, tanto la transparencia como los ejercicios de rendición de cuentas, de Gobierno Abierto, de combate a la corrupción, etcétera, incluso en muchos casos también la protección de datos personales.

Por lo cual, la Comisión Jurídica coadyuvará en la medida en que sea necesario tanto con la Coordinación General de Organismos Garantes encabezada por nuestro buen amigo, el Comisionado Abraham, así como con el resto de las comisiones temáticas y con las comisiones regionales.

El año pasado, por ejemplo, en cumplimiento de este objetivo tuvimos tres talleres relacionados con la debida clasificación de la información pública en las regiones del, empezamos en la Centro, luego Centro Occidente y luego la Norte.

Bueno, tuvimos más de tres mil o alrededor, no, alrededor de dos mil 500, perdón, dos mil 500 personas inscritas a los tres talleres.

Entonces, a final de cuentas lo que buscamos promover desde la Comisión Jurídica es justo esto, el acercarnos a las comisiones, a las y a los coordinadores de las comisiones temáticas y regionales para

tener el acompañamiento de la Comisión en todos los foros, talleres, paneles, conferencias en que pudiera ser importante el, digamos, resaltar el trabajo que hace el Sistema, pero sobre todo en temas de promoción y capacitación.

Aquí tenemos ya derivado de los trabajos que se hicieron en los años anteriores, la pasada FIL presentamos esta obra denominada la debida clasificación de la información pública teoría y práctica y bueno, pues es una obra que está disponible para descarga de manera gratuita y que nos puede ayudar a promover estos objetivos en las diferentes entidades federativas también, en caso de que alguien deseara que se presentara esta obra en su entidad federativa desde la Comisión Jurídica y también desde el ITEI estaríamos en la mejor disposición de apoyarlos con lo mismo.

De hecho, tenemos agendada para este sábado una presentación aquí en Jalisco en la Expo Universidades y Preparatorias donde estarán, bueno, llena de jóvenes, es en el mismo foro donde se hace la FIL en la Expo Guadalajara, tenemos esta Expo Universidades y estaremos presentando este sábado la obra en la tarde, a las 5:00 de la tarde.

Si alguna o alguno de ustedes estuviera interesado en participar en esta presentación el próximo sábado 28 de enero, háganmelo saber, por favor y les estaremos haciendo llegar su invitación para que nos acompañen acá de manera presencial en la Ciudad de Guadalajara en el panel de presentación.

Insisto y dejaré abierta la puerta para estar llevando este tipo de capacitaciones, ya sea de manera virtual o presencial o híbrida a cualquier entidad federativa que así lo requiera.

El segundo objetivo, promover la capacitación de servidores públicos de los propios organismos garantes de transparencia a través de cursos, talleres, seminarios y diplomados.

Bueno, este objetivo se ha venido también realizando todos los años y la idea es que este año se le siga dando continuidad.

El año pasado tuvimos por ahí un diplomado, el año antepasado tuvimos por ahí un diplomado y también tuvimos un taller para elaboración de criterios de interpretación con el apoyo del Comisionado de la ponencia, el Comisionado Adrián Alcalá.

Este año el propio Comisionado Adrián Alcalá nos ha propuesto impulsar en el cumplimiento de este objetivo, también un taller relacionado con la elaboración de sentencias con un lenguaje ciudadano, un lenguaje claro, un lenguaje incluyente.

No sé si el Comisionado Adrián Alcalá al finalizar esta presentación quisiera redundar un poco más, pero también sería uno de los objetivos que plantearíamos para cubrir este segundo objetivo.

Respecto al tercer objetivo de la Comisión, daríamos seguimiento y continuidad al programa de instancias interinstitucionales, pensamos celebrar una tercera edición de este programa que el año pasado tuvo un éxito bastante importante, un éxito considerable habiendo participado alrededor de 20 funcionarios públicos de diferentes organismos garantes y bueno, todos entregaron un informe y todos de alguna forma, bueno, según aquí lo presentamos en su momento, quedaron muy satisfechos con este ejercicio que busca dos cosas: primero la integración del Sistema Nacional de Transparencia, si bien somos el Sistema Nacional más consolidado del país, pues tampoco podemos olvidarnos de quiénes nos apoyan en los órganos garantes.

Nosotros como Comisionadas, como Comisionados tenemos mucho más oportunidad de tener interacción entre nosotros, a través de estas comisiones, a través de los mismos foros, paneles, pero la gente que está detrás de nosotros y que nos apoya muchas veces no tiene ese mismo nivel de integración al Sistema Nacional que tenemos nosotros.

Este programa de instancias institucionales busca justo eso, que también quienes nos apoyan puedan involucrarse en el trabajo del Sistema, que viajen, que conozcan otro órgano garante, que compartan su experiencia, insisto, ya llevamos dos ediciones, las dos muy exitosas, esperamos este año poder realizar la tercera con el apoyo, por supuesto, de todas y de todos ustedes.

Esta cuarta, este cuarto objetivo tiene ya vinculación con una propuesta de la Comisionada María del Carmen Nava Polina y que nos parece importante dejar como objetivo de esta Comisión y que estaremos analizando ya su propuesta en la próxima sesión ordinaria que es generar una Gaceta anual o semestral del Sistema Nacional de Transparencia en donde se difunda todo tipo de labores que realiza el Sistema no solo evidentemente las sesiones, por ejemplo, esta sesión, sino también estemos difundiendo criterios orientadores, resoluciones relevantes, todo este trabajo que realizamos que se concentre en esta Gaceta y ya estaremos en su momento analizando y debatiendo la propuesta original, viendo si se le puede añadir, perfeccionar, tomando en consideración también la opinión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, que sería en un momento dado el responsable hasta cierto punto de implementar por lo menos una plataforma tecnológica que pretenda que cada Coordinador pueda estar cargando la información, etcétera.

Entonces, es uno de los principales objetivos también de este año, el poder hacer realidad esta propuesta de tener una Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia complementado con la propuesta que tenemos ya presentada por la Comisionada María del Carmen.

El quinto objetivo es generar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema un portal o micrositio de internet en el cual se difundan y concentren todos los criterios y resoluciones relevantes de organismos garantes de transparencia, este objetivo también se viene impulsando desde hace ya dos años y tengo entendido que ya está muy avanzado el tema.

La idea es tener un portal similar al que actualmente existe para difundir los criterios relevantes del INAI, no sé si ustedes han visitado el portal del INAI donde están sus criterios relevantes y que está dividido en criterios históricos, vigentes y derogados.

Entonces, la idea es tener una plataforma similar, un micrositio similar pero de criterios del resto de los 32 organismos garantes de transparencia del país.

Vamos a seguir trabajando con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de este objetivo este año.

Vamos a seguir apoyando a los organismos garantes que deseen implementar el uso de las plataformas digitales de redes sociales como, digamos, una fuente de información pública oficial dentro de su estado, ya hay varios estados, como Jalisco y como Colima que incluso ya elevaron a categoría de ley esta obligación de publicar, por ejemplo, los directorios de cuentas de redes sociales.

Entonces, igual, seguimos con la puerta abierta de la Comisión Jurídica para darle acompañamiento, tenemos un formato de acuerdo, tenemos formato de iniciativa de ley, si quieren acercarse con sus respectivos congresos estatales para que sea obligatorio el que estén difundiendo, por lo menos su directorio de redes sociales que utilizan para efecto de darle certeza a la sociedad de dónde puede consultar información de cada sujeto obligado que utiliza las redes sociales para difundir sus actividades y la información pública derivada de ellas.

Vamos a seguir con la revisión del marco normativo del Sistema Nacional de Transparencia. Este objetivo es una obligación permanente de la Comisión, la Comisión tiene dos en nuestros lineamientos, el artículo 28 tenemos dos atribuciones que es elaborar propuestas de normatividad tendentes a regular las actividades del Sistema y analizar la difusión de normativas emitidas por el Consejo Nacional, así como elaborar y proponer modificaciones de las mismas.

De tal que este objetivo busca cumplir con esta labor permanente de la Comisión Jurídica y los invitamos a que ustedes también nos hagan llegar, no vamos a solicitar en el transcurso del próximo mes que nos hagan llegar cualquier área de oportunidad que ustedes identifiquen de actualizaciones normativas. Cada año lo hacemos y nuevamente lo seguiríamos haciendo este año.

Cada Comisionada o Comisionado del Sistema, no necesariamente un integrante de la Comisión Jurídica, cualquier integrante del Sistema que identifique un área de oportunidad regula, en el marco regulativo que tenemos, de regulación que tenemos, marco normativo del Sistema Nacional, pues que nos hagan llegar la propuesta para efecto de que sea analizada.

El año pasado tuvimos varias reformas, incluso está por aprobarse en el Consejo Nacional lo de, por lo menos de analizarse y debatirse una propuesta que surgió de la Comisión de Gobierno Abierto, igual, el resto de las comisiones estaremos atentos de cualquier propuesta que tengan.

Finalmente buscaremos generar un cuarto foro nacional de resoluciones relevantes, ya sea aquí en Jalisco nuevamente o si algún otro estado levanta la mano, pues a la mejor podemos también considerar llevar este foro a otra entidad federativa, en su momento haremos la convocatoria correspondiente y si hay condiciones, pues también podemos llevarlo a otra entidad y si no, pues aquí en Jalisco.

Este año pretendemos darle continuidad a este trabajo y enfocarnos también en criterios relevantes no solo en resoluciones, sino también en criterios en este cuarto foro nacional donde, insisto, la idea es seguir dando difusión del trabajo que hacemos como organismos garantes y que muchas veces ni siquiera entre nosotros conocemos, o sea, este no es un tema que a veces la sociedad lo conoce, a veces yo no sé lo que está haciendo Tabasco, a veces no sé lo que está haciendo Sinaloa, a veces no sé lo que está haciendo Ciudad de México o el propio INAI.

Entonces, es importante que cada año sigamos impulsando este tipo de reuniones donde además aprovechamos para intercambiar puntos de vista y debatir y analizar de manera constructiva todo este trabajo que se realiza en todo el país en los 33 institutos u organismos garantes de transparencia.

Ese sería grosso modo el Plan de Trabajo de este año, les agradezco mucho su atención.

Le pido, Secretario, por favor, abrir, si así lo considerara alguno de los integrantes de esta Comisión, abrir un espacio de participaciones, por favor.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, Coordinador.

Antes de continuar con el espacio de diálogo, me gustaría dar cuenta de la presencia de Jorge Ventura en representación de la titular del

INEGI, así como del licenciado José Luis Luna Ramírez en representación de la Comisionada Areli Yamilet Navarrete.

Por lo que en este momento abro el espacio para anotar las personas que deseen participar, veo al Comisionado Gustavo Parra, también al Comisionado Adrián Alcalá.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo, Julieta.

Pedro Antonio Rosas Hernández: La Comisionada Norma Julieta del Río, la Comisionada María del Carmen Nava Polina y no veo a nadie más, así que les iré dando el uso de la voz en el orden en el que fueron solicitados.

Si no tienen inconveniente, por lo cual le cedo el uso de la voz al Comisionado Gustavo Parra.

Adelante, Comisionado.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, estimado Pedro, saludos, Salvador, saludos a todas y a todos. Gracias.

Yo referente, bueno, primero felicitar la propuesta del Plan de Trabajo y desear todo el éxito para este año.

9En cuanto a los objetivos 4 y 5, donde se habla de la Gaceta anual o semestral para difundir los criterios orientadores y resoluciones relevantes, no sé si convenga a la mejor conjuntarlo con el 5 en el sentido de que a la mejor a través de ese micrositio pueda ser realmente en donde se ponga primero en enfoque y a la mejor la Gaceta, que no sé si se está pensando que sea impresa o solo electrónica, ya pueda ser como un producto, pero me parece que el micrositio, pues ese mecanismo nos pueda ayudar justamente a que sea de mayor accesibilidad y de consulta y de mayor impacto.

Por supuesto, a la mejor, no sé, aquí también nos dirá nuestra amiga, la Comisionada Julieta, si a la mejor a través de los otros mecanismos que hay del Sistema pudieran también estarse difundiendo y para eso, digamos, en el trabajo que nos toca en la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social también

del Sistema, pues estar a la orden para a la mejor hacer sinergias y un trabajo conjunto para que también se logre esta promoción que se busca y el conocimiento de todos estos criterios relevantes.

Sería la propuesta y que pudiéramos también trabajar ahí en conjunto. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado. Quedan anotados.

No sé si, Coordinador, ¿quieres alguna?

Salvador Romero Espinosa: No, yo creo que al final, al final porque va a hablar la Comisionada Maricarmen y a la mejor ella va a poderle aportar ahí a Gustavo un poquito de cuál es la diferencia entre, digamos, el micrositio de criterios y la Gaceta que ella propone, que tiene un objetivo un poco diferente, pero sí me gustaría que fuera ella quien se lo desarrollara.

Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Perfecto y queda anotado, Comisionado Parra, el comentario.

A continuación, cederé el uso de la voz al Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Comisionado, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Pedro. Muy buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos, obviamente felicitar este programa de trabajo que, por supuesto, lo acompaño en sus términos.

Con relación a lo que comentaba nuestro Coordinador Salvador Romero, yo le decía que parte como el seguimiento con el curso que dimos, bueno, que conseguimos el año pasado relativo al juzgamiento, a la resolución con perspectiva de género, que me ofrezco, si quieren ustedes así lo determinan, a buscar en esas mismas instancias un taller, más que nada un curso que sea un taller para cómo aplicar o utilizar en lenguaje sencillo en nuestras resoluciones, era prácticamente lo que comentaba Salvador, ofrecerme, si ustedes así

tienen a bien, de poder buscar este curso para, digamos, que todos conozcamos cómo redactar en lenguaje sencillo, tanto en nuestras resoluciones como otras determinaciones que tomamos y que tienen impacto en los dos derechos que tutelamos.

Es cuanto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado, queda anotada la participación.

A continuación cederé el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Bueno, primero felicitar de antemano a Salvador y a Pedro por el programa y ahí en la parte normativa comentarles, bueno, en un rato más a las 5:00 de la tarde tenemos sesión de la Comisión de Indicadores con nuestro compañero de Chihuahua y una de las cosas que habíamos platicado, incluso que va a ser un punto de su programa de trabajo es también analizar y simplificar los formatos, ya lo habíamos platicado con varios de ustedes, que contienen los Lineamientos Técnicos Generales y obligaciones de transparencia.

Este trabajo desde diciembre que comenzamos todos con la conservación que viene de tiempo atrás, necesitamos simplificar estos formatos por el tiempo que ha pasado y yo creo que cada entidad tiene sus situaciones.

Entonces, ahí nada más, Coordinador, ahorita en la sesión de las 5:00 de la tarde, que será un punto, porque esto debe de salir de la Comisión de Indicadores, el primer saque, pues ya en su momento cuando está esto, me gustaría que se considerara que vamos a esa reforma de los Lineamientos Técnicos Generales, en su momento llevaremos las Comisiones Unidas, ahorita vamos apenas a trabajar, vamos a mandar este cuestionario hacia todos los organismos garantes para que nos contesten y en base a todo, pues ir simplificando estos formatos y después seguramente iremos contigo

para esta reforma de los Lineamientos Técnicos Generales, nada más para que se considere, Coordinador.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, muchas gracias, Comisionada. Queda anotado.

A continuación cederé el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada, por favor.

María del Carmen Nava Polina: Buenas tardes a todas y a todos. Un gusto verles, muchas gracias, Secretario y gracias, Coordinador también por la propuesta de la presentación de este Plan de Trabajo que, por supuesto, también acompaño en sus términos.

Me gustaría comentar breve justo una propuesta que no es asunto de esta sesión; sin embargo, me parece que pudiera abonar en términos de tener un vehículo que aglutine la información y el trabajo que se lleva a cabo en las distintas comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, que es justo tener una Gaceta que incluya las distintas propuestas justo entre otras las resoluciones relevantes, como lo comenta el Coordinador Salvador, entre otras.

Me parece que pudiera ser un buen alcance, sobre todo para visibilizar todo el trabajo que hay en las distintas instancias y que sea el aglutinador de información y que sobre todo lleve esta consulta enfocada a la sociedad de todo el trabajo que se desarrolla en el Sistema Nacional, de tal manera que tuviéramos como nuestro tipo Gaceta Parlamentaria en los congresos pero del Sistema Nacional, en fin, ahí en su momento agradeceré el espacio para presentar esta propuesta.

Ahora que escuchaba también la intervención del Comisionado Adrián Alcalá, justo que ha sido un gran trabajo esta parte de poder ir llevando la sencillez, la accesibilidad en las sentencias y permear la perspectiva de igualdad sustantiva inclusive en el propio lenguaje.

Dentro de la Comisión de Gobierno Abierto se hizo hace un par de años, bueno, hace dos coordinaciones justo una guía para accesibilidad o para hacer uso del lenguaje sencillo de las sentencias.

Entonces, creo que la traigo a colación porque quizá pudiera abonar en toda esta narrativa de poder empujar la facilidad de las sentencias públicas en un lenguaje muy sencillo.

En esta guía en su momento contribuyó Mexicanos Contra la Corrupción, México Evalúa, también estuvo Tojil y la Red Internacional de Justicia Abierta junto con la Comisión de Gobierno Abierto.

Entonces, bueno, ponerlo ahí a consideración y también la alcanzaré en el correo respectivo.

Muchísimas gracias y nuevamente a favor será mi voto del Plan de Trabajo.

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

No sé, Salvador, si deseas hacer el uso de la voz.

Salvador Romero Espinosa: No, pues nada más comentarles a Gustavo, a Adrián, a Julieta y a Maricarmen que hicieron el uso de la voz, que cuenten con que serán tomados en cuenta sus comentarios para la aplicación de esta Plan de Trabajo. Estaremos atentos a trabajar con la Comisión de Vinculación en la generación de este micrositio, por supuesto, que coordina nuestro compañero Gustavo Parra.

También daremos todo el apoyo que sea necesario y al Comisionado Adrián Alcalá para implementar este taller y si es necesario incluir ahí el documento a la que hace referencia Maricarmen, vemos cómo lo podemos sumar y estaremos atentos al trabajo de la Comisión de Indicadores para la actualización.

Yo siento que ya algo urgente de estos formatos que, bueno, ya tuvieron un ciclo de vida importante y que ya pueden ser válidamente

creo que revisados para efecto de facilitar la accesibilidad de la información pública, tanto en la captura como en la carga y el acceso de los usuarios de la plataforma.

Por supuesto, el tema de la Gaceta, la propuesta que hizo llegar la Comisionada Maricarmen Nava, será puesta a consideración de los integrantes, de las y los integrantes de esta Comisión la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

Es tanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Antes de pasar al siguiente, a la votación, pregunto si en una segunda ronda alguien más quisiera hacer uso de la voz.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Pedro, Francisco de Guerrero.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Adelante, Comisionado, por favor.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Gracias.

Nada más comentar, también respecto al Plan de Trabajo, obviamente felicitarlos, pero sí hacer una propuesta en el marco de la experiencia que tuvimos en el pasado proceso electoral de ver la posibilidad de que también pusiéramos sobre la mesa algunas condiciones de revisión sobre los lineamientos de las elecciones de coordinaciones y la reelección y de las comisiones ordinarias, dado que durante el proceso sí observamos algunas cuestiones que en algún momento dado pudieran generar complejidad dentro de la organización y dentro del propio proceso de votación.

Recuerdo en concreto algún aspecto que se manejaba con un análisis desde el argot más legislativo cuando hablábamos de la temática de la votación y las mayorías y que en algún momento dado en una interpretación más jurídica pudiera tener alguna complejidad pensando en que somos el órgano electoral más apegado a un proceso de elección y no un tema legislativo.

Que pudiéramos checar ahí como Comisión Jurídica y de Criterios esa posibilidad de retomar también el año en algún momento dado este análisis a esos lineamientos.

Como una segunda propuesta y más desde la particularidad propia de nuestra entidad, estamos nosotros en un proceso de transición de los criterios relevantes que han sido muy, muy importantes en cómo lo ha trabajado Chava desde esta Comisión.

Pero sí a la mejor a generar una condición de algún curso de cómo estas sentencias relevantes que ya tenemos identificadas las vamos a trasladar, armar el criterio para hacer un criterio que sea entendible incluso hacia la propia población a la que le vamos a destinar el uso de este criterio.

Entonces, como idea ver en la posibilidad de que además de que se capacitaran o más bien para que se capacitaran los proyectistas o quienes resuelven de poder generar esa traslación de lo que es la sentencia relevante al criterio relevante y hacer un criterio adecuado que forme parte de este conjunto de criterios que entiendo que se están planeando.

Solamente esa situación. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado, queda anotado la participación.

No hay más participaciones, Coordinador, no sé si...

Salvador Romero Espinosa: El Comisionado Oscar Guerra, digo, el Secretario Ejecutivo Oscar Guerra quiere hacer uso de la voz.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Ah, adelante, por favor, claro que sí.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, primero muy buenas tardes a todas y a todos los miembros de esta Comisión.

Bueno, no sé si la Comisionada Norma Julieta va a hacer la presentación de Claudia, Comisionada, o la hago yo desde aquí.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, estaba esperando la despedida, Oscar, pero si gustas.

No, nada más, como todos saben, bueno, no sé si por aquí esté Claudia, Claudia Meza ocupa ya la posición que tenía Ana Karen, es la Directora de Normatividad y de todo lo demás.

Entonces, ella estará dándole seguimiento a estas reuniones, como lo venía haciendo Ana Karen, que ya está en la Secretaría particular, ya está aquí Claudia, entonces, para que los correos y todo se familiaricen con Claudia Meza que llevará a cabo esta coordinación.

Es cuanto, Oscar, no sé si quisieras decir algo.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No, solamente a las alusiones que hizo Salvador sobre la Secretaría en términos de desarrollar el micrositio para poder albergar ahí todas las resoluciones relevantes de los órganos garantes de todo el país.

Estamos trabajando, yo a Salvador le envié un primer saque ya, muy a finales de año, ahorita lo vamos a retomar para poder tenerlo listo antes.

Vamos a tomar un poco el modelo de como los publica el INAI, la única diferencia sería que aquí se publicarían para cada entidad federativa o para cada órgano garante y digamos, ahí se puedan alimentar por esta Comisión y por los propios órganos garantes.

Entonces, tomamos ese trabajo, lo haremos una propuesta que la pasaremos evidentemente primero a revisión de la Comisionada Norma Julieta para podérsela hacer llegar a esta Comisión o la pueda presentar la propia Comisionada en esta Comisión para hacer ese sitio que creo que sí es muy importante y es un asunto relevante en términos de esta Comisión.

Sería todo.

Y lo de la Gaceta Parlamentaria que propone la Comisionada Nava, hay que recordar que ya mucha de la información que se genera en

comisiones está en el portal del Sistema Nacional, todas las actas donde está toda la información, está la asistencia, está el Orden del Día, están los acuerdos que se toman en ese sentido, estas sesiones, como también se aprobó, son públicas, cualquier persona las puede ver por vía YouTube en las redes del INAI y son grabadas también por si en algún momento hubiera alguna solicitud de información sobre estas reuniones en ese sentido.

Entonces, simplemente pero bueno, analizaremos, no nos toca a nosotros definirlo, lo definirá esta Comisión y la Comisionada Norma Julieta que coordina esa Secretaría, sí hay algún elemento adicional en esto que se propone como Gaceta Parlamentaria si, digamos, se puede hacer con el personal y el tiempo que dispone esta Secretaría, pero vuelvo a decir, esa es una definición que toma la Comisionada Norma Julieta y ella nos hará la instrucción específica sobre lo mismo.

Sería todo y nuevamente saludos a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Secretario.

¿Desea hacer uso de la voz, Coordinador?

Salvador Romero Espinosa: Sí, gracias.

Respecto a lo que comentó Paco Tapia, sí, hace unos años justamente hicimos el primer taller en la materia justamente con ese objetivo de tratar de capacitar a los relatores, pero no estaría mal retomar el taller para este 2023 porque, bueno, también ha habido cambios de personal en muchos organismos garantes y no está de más reforzarlo.

Entonces, tomamos nota y buscamos, el taller lo impartimos la licenciada Laura Perla de la ponencia del Comisionado Adrián Alcalá y un servidor, nada más es cosa de ponernos de acuerdo con el Comisionado Adrián Alcalá y buscar a la mejor alguna fecha en el transcurso de este año para generar ese taller.

Bienvenida, Claudia, bienvenida, mucha suerte, mucho éxito, bienvenida al Sistema Nacional de Transparencia ahora a través de la

Secretaría Ejecutiva y ahí te vamos a estar dando lata, como en su momento le dábamos a Ana Karen y a Ismael.

Bueno, de mi parte entonces sería todo y sí, revisar lo que ya se publica, que comentaba el Secretario Ejecutivo, que ya varios de los temas que se proponen ya se publican, ver cómo integrarlo con la propuesta de la Gaceta, yo creo que eso lo vamos a revisar a detalle en la próxima sesión ya con la propuesta, digamos, en mano de todas y de todos y ver cómo podemos complementar lo que ya tenemos con lo que se propone y llevar a un buen puerto dicha propuesta.

Secretario, de mi parte serían los comentarios.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias.

Creo que la Comisionada Norma Julieta desea hablar.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, bueno, seguramente como dijo Pedro al inicio y seguramente Salvador.

Invitarlos a la Fiesta de la Verdad, Coordinador, y en tu estado el viernes 17, esta fiesta la organiza desde luego el INAI en coordinación con el órgano garante, pues ya decirles que Salvador mandó una avanzada allá a Tijuana para que diera la Fiesta de la Verdad, ahí nos ayudó muchísimo el ayuntamiento, desde luego, el órgano garante local, pero mi reconocimiento al ayuntamiento, de verdad y estuvo muy padre.

Entonces, como han sido todas las que se han hecho, entonces, no sé, Salvador, si quieres reiterarles y dónde va a ser y todo porque está muy padre para que vayan.

Salvador Romero Espinosa: Sí, hacemos la invitación, se les va a hacer llegar una invitación formal a todas y a todos en su momento a su correo, pero para que vayan agendando bien el 17 de febrero, Fiesta de la Verdad en el municipio de Tepatitlán aquí en Jalisco.

Es un municipio que está cerca de Guadalajara, hacemos como una hora de Guadalajara, no está lejos, está relativamente cerca y además

hay vías de comunicación muy accesibles, es vía autopista, pues, es, digamos, seguro, muy seguro.

Entonces, pues sí, muchas gracias al apoyo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para hacer posible el traer la Fiesta de la Verdad acá a Jalisco y ojalá nos puedan acompañar todas y todos.

El que de entrada no se va a poder escapar es el Comisionado Abraham Montes porque quería ser Coordinador de todos los organismos garantes y ahora va a tener que andar por acá, espero que nos puedan acompañar, mi estimado Abraham, nuevamente y gracias también por habernos acompañado el pasado viernes también por acá. Que lo dejamos cansado, que venía desmadrugado allá de Tijuana.

Es tanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, muchas gracias, Comisionada y me sumo a los agradecimientos para traer la Fiesta de la Verdad a Jalisco y los esperamos de este lado.

Bueno, no habiendo más intervenciones al respecto, por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Plan de Trabajo 2023 que acaba de ser presentado por nuestro Coordinador.

Los que estén a favor de la aprobación del Plan de Trabajo, sírvanse manifestándolo en la manera acostumbrada levantando la mano. Muchas gracias.

Los que estén en contra, por favor, de hacerlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Continuando entonces con nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 5 de la Orden del Día que será un punto muy

breve referente a la presentación y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo propuesto para la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en este año 2023.

Aquí voy a hacer la presentación, es muy breve.

La idea es celebrar cinco sesiones ordinarias y, en su caso, una sexta sesión para el informe de actividades y bueno, si hubiera algún pendiente también desahogarlo ahí mismo.

En caso de que así fuera, este año, este informe se celebró en el marco del, digamos, de las elecciones del Sistema, pero bueno, queda en el calendario y si se puede.

Hay que recordar que este calendario es una guía, en su momento se puedan celebrar las sesiones extraordinarias que sean necesarias y también en su momento se puede ajustar alguna fecha o de las propuestas.

Esta es una guía para que todos tengamos una referencia de cuándo serían las sesiones ordinarias en el entendido de que puede haber modificaciones que así lo justifiquen en su momento.

La idea es que celebremos esta Primera Sesión en el mes de enero, que estamos celebrando la tercera semana de este mes.

La Segunda Sesión Ordinaria sería en el mes de marzo, en la tercera semana también.

La Tercera Sesión Ordinaria en el mes de mayo.

La Cuarta en el mes de agosto.

La Quinta en el mes de octubre.

Y si fuera necesario, la Sexta para presentar el informe de actividades en el mes de noviembre, previo a las elecciones de renovación de coordinación del Sistema.

Pues de mi parte básicamente esa es la propuesta.

Ah, me quedé aquí, hice la nota, pero no contesté y bueno, sí aprovecho también para contestarle al Comisionado Paco Tapia de allá de Guerrero sobre el tema de los lineamientos para las elecciones, es que ahorita que dije elecciones del Sistema me acordé que hizo el comentario, aquí lo anoté y no le contesté.

Está abierta la Comisión para recibir cualquier propuesta a dichos lineamientos; es decir, dentro de este permanente y complejo, digamos, esta compleja obligación que tenemos de estar revisando, cualquier propuesta que tenga cualquier integrante no solo de esta Comisión, del Sistema relacionado con esos lineamientos de lecciones o con cualquiera de los otros lineamientos o unos nuevos lineamientos, en el momento en que se presenten en la siguiente sesión ordinaria se analizan.

El año pasado la Comisionada Norma Julieta presentó una reforma concreta por un tema que había quedado ahí como laguna, se estudió, se analizó y se hizo esa modificación.

Este año podemos hacer las que ustedes nos hagan el favor de revisar los temas que ustedes nos manden aquí en el seno de la Comisión y si es necesario hacer una mesa de trabajo especial la hacemos, cuando se hicieron las reformas integrales a estos lineamientos de elecciones hace dos o tres años hubo una mesa de trabajo previa de la Comisión antes de llegar a la sesión.

Es decir, estábamos con la total apertura de reformar estos lineamientos o cualquier otro.

Entonces, con las puertas abiertas para recibir cualquier propuesta de modificaciones.

Digo, esto era del punto anterior, pero como se quedó ahí en el tintero, también lo traemos a colación en este punto sobre el calendario.

Secretario, si alguien tuviera, digo, le regreso el uso de la voz por si, para que se abra, perdón, el registro de intervenciones, en caso de que alguien tuviera observaciones sobre este punto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, por su exposición.

Si me permite, abriré un espacio de diálogo para compartir ideas referentes al informe presentado, no omito recordar que cada una de las intervenciones deben de tener una duración máxima de tres minutos.

Veo al Comisionado Abraham Montes levantando la mano, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Parece que no, le cedo el uso de la voz al Comisionado Abraham Montes.

Adelante, Comisionado.

Abraham Montes Magaña: Muchas gracias, estimado Pedro.

¿Sí me escuchan bien?

Pedro Antonio Rosas Hernández: Sí, sí, correcto, adelante, Comisionado.

Abraham Montes Magaña: Querido Chava, muy buenas tardes. Saludo con mucho gusto a la doctora Norma Julieta, al Comisionado Adrián Alcalá, a todos mis compañeros. Muy breve.

Felicitarle, Chava y Pedro por esta segunda vuelta, podríamos decir, de esta importante Comisión Jurídica y que hoy nos presentas este plan de trabajo, el cual ya aprobamos, pero también este calendario anual, que me parece extraordinario y que sepas que cuentas con todo nuestro apoyo y nuestro respaldo, Chava, ya estuvimos contigo ahí, tú lo mencionabas, el día viernes en tu informe y hoy estamos aquí acompañándote en esta Primera Sesión Ordinaria, pero que sepas que cuentas con el apoyo, así como lo comentó la Comisionada Norma Julieta, el apoyo del Sistema Nacional de Transparencia.

Enhorabuena y muchísimas felicidades.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado y aquí queda anotado el apoyo. Muchas gracias y por acá nos vemos.

Abraham Montes Magaña: Ah, sí, también nos vemos ahí en la Fiesta de la Verdad, sí, es cierto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Correcto.

Coordinador, le informo que no hay más intervenciones al respecto, por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del calendario de trabajo que acaba de ser presentado por nuestro Coordinador.

Los que estén a favor de la aprobación del calendario de trabajo sírvanse manifestándolo de la forma acostumbrada levantando la mano, por favor. Gracias.

Si hubiera alguien en contra, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el calendario de trabajo para el año 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Continuando con el desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente a los asuntos generales, le informo, Coordinador, que no hubo asuntos generales registrados para este punto.

Por lo que, si me lo permite, haré uso de la voz solo para dejar constancia de los acuerdos aprobados en esta sesión para informar lo siguiente.

Se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y de Resoluciones.

También se aprobó el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 17 de noviembre del año 2022.

También se aprobó el Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Y se aprobó el calendario de trabajo propuesto para la Comisión Jurídica relativo al año 2023.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En ese sentido y antes de desahogar el último punto del Orden del Día, nada más mencionar que todas aquellas y aquellos integrantes de la Comisión que tengan por ahí todavía pendiente registrar en el PRONADATOS y en el PROTAL que nos correspondió con esta Comisión su línea de acción a implementar, pues sigue abierto el Sistema, por ahí hicimos corte, vamos muy bien, ya casi todos, pero por ahí todavía hay algunos pendientes.

Entonces, quien falte, por favor, ahí le damos la molestia de identificar en qué eje concreto nos pueden apoyar.

No habiendo más intervenciones, agradeciendo a todas y a todos su participación y su presencia, me permito desahogar el último punto del Orden del Día, referente a la clausura de esta sesión, habiéndose agotado todos los puntos enlistados, con los cuales fueron convocados para esta reunión y siendo las 15 horas con 09 minutos del día 23 de enero del año 2023, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradezco a los integrantes de esta Comisión por su participación, a nuestros respectivos equipos locales por el apoyo detrás de cámaras con el desahogo de esta sesión y por supuesto, también al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo que nos brindaron para poder realizar esta sesión.

Hasta la próxima. Muchas gracias.

- - -oo0oo- - -